



CONSORCIO RIVERA <consorciorivera2025@gmail.com>

Respuesta a su oficio del 25 de noviembre de 2025.1 mensaje

contactenos contactenos <contactenos@esehospitaldivinoninorivera.gov.co>4 de diciembre de 2025 a las
4:14 p.m.

Para: consorciorivera2025@gmail.com

Rivera (Huila).

Señores:

CONSORCIO DE RIVERA 2024

E. S. D.

Cordial saludo,

Atendiendo el contenido de su comunicación de la referencia por la que, sustentando su pedido, formula solicitud de suspensión del contrato de obra 574 de 2024 cuyo objeto refiere la "*Construcción segunda fase ESE Hospital Divino Niño municipio de Rivera Centro oriente.*", comedidamente me permito manifestar que no es posible acceder a tal solicitud.

Lo anterior considerando que, *de una parte*, el llamado está sustentado, principalmente, en una pretendida actualización de precios que a su juicio se está realizando, empero lo cual, ni se trata de una justificante contractual para tal fin, al tiempo que es esta una iniciativa exclusiva del contratista que tiene que surtir las etapas y trámites convenidas entre las partes, de lo que se sigue que se trata tan sólo de una expectativa de uno de los cocontratantes.

De antemano se agradece la atención prestada.

Cordialmente,

Maira Alejandra Cordoba Castillo**Gerente****E.S.E Hospital Divino Niño****RSTA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN 26112025 (3).pdf**
257K